

**REGION METROPOLITANA  
PROVINCIA DE MELIPILLA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO Nº 137**

En Alhué, a diecinueve días de Diciembre del Dos Mil dieciséis, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión Extraordinaria de trabajo, sesión Ciento Treinta y Siete, en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:20 hrs. con la presencia de las siguientes personas.

<b>SR. ROBERTO TORRES HUERTA</b>	<b>ALCALDE</b>
<b>SR. DANILO SALAZAR MORALES</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. HUGO LAZO SEGOVIA</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. MARIO HUERTA MORA</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SRTA. MARIA EUGENIA ALARCÓN</b>	<b>SECRETARIA MUNICIPAL (S)</b>

**01.- TEMA: PRESENTACION DEL INFORME DE EVALUACION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PARA SU RESPECTIVA VOTACION, APROBACION, RECHAZO O ABSTENCION**

- CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD ZONA URBANA, COMUNA DE ALHUE.
- PLAN PREVENTIVO HACIENDA ALHUE.
- CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD ZONA RURAL, COMUNA ALHUE.
- REMODELACION GIMNASIO MUNICIPAL.

**PUNTO Nº1: TEMA: PRESENTACION DEL INFORME DE EVALUACION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PARA SU RESPECTIVA VOTACION, APROBACION, RECHAZO O ABSTENCION**

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Gonzalo expondrá.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC):** Vamos a empezar con el proyecto Remodelación Gimnasio Municipal, financiado por el Gobierno Regional, es un PMU Emergencia. Postularon dos empresas:

- CA Construcciones EIRL
- Glaser Construcciones Ltda.

#### SE HACE EXPOSICION

**Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC):** La comisión recomienda adjudicar la licitación a la empresa Glaser Construcciones Ltda.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Vamos a pasar a la votación de la licitación del Proyecto Remodelación Gimnasio Municipal, ID de Licitación 2933-27-LP15, financiado por el Gobierno Regional, Programa PMU-Emergencia, para su aprobación, rechazo o abstención. La Comisión Evaluadora sugiere a la empresa Glaser Ltda., por un monto de \$48.109.313.- por un plazo de 60 días para su ejecución. Don Danilo.

**Sr. Salazar (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Hugo.

**Sr. Lazo (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Mario.

**Sr. Huerta (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Roberto.

**Sr. Aravena (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Se aprueba entonces y se adjudica el proyecto a la empresa Glaser Ltda.

**Sr. Lazo (Concejal):** Sí hay que tratar de sacar todo a tiempo por el tema de las clases, los niños más chicos no van al estadio.

**Sr. Salazar (Concejal):** Y que fiscalicen a la empresa. En los baños del Liceo ya hay problemas.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC):** Pasamos al proyecto Construcción de Reductores de Velocidad en Zona Rural, Comuna Alhué. Para este proyecto se presentaron dos personas:

- Juan Carlos Muñoz
- Analía Bravo

## SE HACE PRESENTACION

**Sr. Huerta (Concejal):** La Cuesta no está considerada en este proyecto.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC):** No, lo que pasa es que cuando se postuló este proyecto, aún no estaba pavimentada la Cuesta.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Hay que considerarla. El tema es que donde se pavimente, la gente va a pedir lomos de toro, todos están pidiendo, acá dentro de la Villa pasa lo mismo, en Hijuelas también y en Hacienda Alhué no escapa a eso. Lo que podríamos hacer don Gonzalo y lo que le había solicitado, es pedir una cotización a una empresa para hacer los dos lomos de toro en las escuelas porque con Vialidad estamos totalmente fuera, hace como un año que estamos esperando que vengan a hacer los lomos de toro y todavía no vienen, entonces esto cambia la figura si es verdad que lo van a hacer antes del inicio de clases, quizás podríamos hacer unos dos lomos de toro camino a la Cuesta pero habría que pedir autorización a Vialidad.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC):** Habría que ver si compramos uno de esos que son prefabricados porque igual son como muy estrictos con el tema del estándar, queríamos primero ver si nos dejan poner uno de hormigón.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Creamos en lo que dice el Seremi de que lo van a hacer antes de marzo y ya nos ahorraremos esos 4 lomos de toro y podríamos ver al menos uno para poner ahí en la mitad de camino a la Cuesta

**Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC):** Lo que podríamos intentar hacer, no sé si están de acuerdo, que como en el sector de La Línea hay 3, pedir autorización a Vialidad para desplazar uno.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** No, La Línea es la menos que podemos desplazar porque es la más larga de todas. Yo ahí hubiese hecho 5. Veamos la cotización de uno de esos prefabricados y ponerlo en la mitad, con eso, el automovilista ya está obligado a reducir la velocidad

**Sr. Lazo (Concejal):** Esos de las Hijuelas es donde está poblado.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC):** Si. Es un trámite no sencillo instalar un lomo de toro, piden luz, no instalar a menos de 40 mts., de una curva, de hecho, estuvimos intentando poner uno en El Asiento, en la parte poblada y según el estándar, no hay ni un lugar donde se pueda poner un lomo de toro porque está lleno de curvas.

**Sr. Lazo (Concejal):** Claro.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC):** De acuerdo a lo anterior, la Comisión recomienda adjudicar esta licitación al señor Juan Carlos Muños por \$24.780.560.- con un plazo de 80 días.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Procedemos entonces a la votación para la adjudicación del Proyecto Construcción de Reductores de Velocidad en Zona Rural, Comuna de Alhué, ID de Licitación 2933-25-LP15, financiado por el Gobierno Regional, Programa FRIL VI, para su aprobación, rechazo o abstención. La Comisión Evaluadora sugiere adjudicar al señor Juan Carlos Muñoz, por un monto de \$24.780.560.- por un plazo de 80 días para su ejecución. Don Danilo.

**Sr. Salazar (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Hugo.

**Sr. Lazo (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Mario.

**Sr. Huerta (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Roberto.

**Sr. Aravena (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Se aprueba entonces y se adjudica el proyecto al señor Juan Carlos Muñoz., según lo expuesto.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC):** El próximo proyecto es la Construcción de Reductores de Velocidad Zona Urbana, Comuna de Alhué.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Consulta don Gonzalo, los estándares en la zona urbana como en la rural, es la misma.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC):** Sí, técnicamente es la misma, la diferencia es que aquí la aprobación la entrega el Serviu y en carretera la entrega Vialidad. Esta licitación fue publicada un poco antes que la otra. A esta visita a terreno asistieron más empresas, sin embargo a la licitación se presentó solamente Juan Carlos Muñoz y Soledad Huerta de la Constructora Santa Fe Ltda. Este es el mismo proyecto prácticamente, salvo que es en el sector de Villa Alhué. Son 9 reductores de velocidad.

SE HACE PRESENTACION.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Yo creo que en la vuelta donde vive la Rosita, en 21 de Mayo, se necesita porque ya dos veces han quedado metidos en los sitios.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC):** La evaluación es lo mismo que el anterior: monto un 40%, experiencia un 25%, plazo un 25% y cumplimiento de compromiso un 10%. En este caso Juan Muñoz el monto es de \$13.285.755, acredita 14.037 de experiencia, el plazo es de 80 días y en cumplimiento tiene un 60%. Santa Fe oferta \$14.994.600, no acredita experiencia, el plazo es de 80 días y cumplimientos es de un 41%, esto es porque en este ítem también se evalúan otros antecedentes como la visita a terreno y el que adjuntaran todos los documentos. A ambos oferentes les faltaron antecedentes, pero eso es decisivo en la evaluación sino que más la experiencia. En la sumatoria Juan Muñoz obtiene un 96% y Santa Fe un 65% por lo tanto esta comisión recomienda adjudicar la licitación a la empresa del señor Juan Carlos Muñoz por \$13.285.755.- por un plazo de 80 días

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Pasamos a la votación del proyecto Construcción de Reductores de Velocidad Zona Urbana, Comuna de Alhué, código 2933-21-LE15, financiado por el Gobierno Regional, Programa FRIL VI. La comisión evaluadora de esta licitación sugiere o recomienda a la empresa Juan Muñoz por un valor de \$13.285.755.- por un plazo de 80 días. Don Danilo.

**Sr. Salazar (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Hugo.

**Sr. Lazo (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Mario.

**Sr. Huerta (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Roberto.

**Sr. Aravena (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Se aprueba entonces la licitación a la empresa antes mencionada, por los montos y plazos establecidos.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC):** La cuarta y última licitación que les voy a presentar es el Plan Preventivo de Hacienda Alhué, Financiado por la Seremi de Educación y cuya fecha de publicación fue el 11 de noviembre del 2015, a la visita a terreno asistió solamente don Norberto Morales Tapia y también fue el único oferente que se presentó la apertura. El proyecto consiste en:

## SE HACE PRESENTACION

**Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC):** Acá se consideró la oferta económica con un 40%, el plazo de ejecución de un 20% y la experiencia en M2 con un 40%. Don Norberto Morales, único oferente, ofertó 34.751.918.-, demostró tener 250 M2 de experiencia en construcciones similares a ésta. Aquí se evaluó también la experiencia en contratos anteriores similares y demostró \$38.413.639.- y ofertó el máximo de tiempo que son 90 días, por lo tanto don Norberto Morales Tapia obtiene el máximo de puntaje en los tres ítems por lo que se lo adjudica con un 100%. La comisión recomienda adjudicar la presente licitación a don Norberto Morales Tapia, por un monto de \$34.751.918.- y un plazo de ejecución de 90 días.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** El cuarto proyecto en licitación es el Plan Preventivo Hacienda Alhué, código 2933-22-LE15, financiado por la Seremi de Educación, programa Plan Preventivo 2015 FIE-PMU. La comisión recomienda adjudicar la licitación a la empresa de don Norberto Morales Tapia por un monto de \$34.751.918.- y un plazo de ejecución de 90 días, único oferente. Don Danilo.

**Sr. Salazar (Concejal):** Me inhabilito.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Hugo.

**Sr. Lazo (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Mario.

**Sr. Huerta (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Roberto.

**Sr. Aravena (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Se aprueba entonces la licitación y se adjudica a don Norberto Morales Tapia, por los montos y plazos establecidos. Antes de terminar la sesión, el proyecto del estadio de Alhué fue aprobado el día viernes por la Comisión de Deporte en forma unánime, ya están aprobados los recursos.

**Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC):** Señalar que el pasto sintético que se pondrá es categoría 2, eso quiere decir que es semi-profesional y que no alcanza altas temperaturas.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Entonces damos por terminada la sesión.

**Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal):** Se cierra la sesión siendo las 10:13 horas.

*Transcribe Acta: Susana Tapia C.*

**RATIFICAN CON SU FIRMA:**

SR. ROBERTO TORRES HUERTA .....

SR. DANILO SALAZAR MORALES .....

SR. HUGO LAZO SEGOVIA .....

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA .....

SR. MARIO HUERTA MORA .....

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S) .....